

CERTIFICADO INDIVIDUAL DEL SEGURO COLECTIVO GASTOS MEDICOS

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa AV. INSURGENTES SUR No.3500 COL. PEÑA POBRE C.P. 14060, MÉXICO, D.F., TELÉFONOS DE ATENCIÓN 01 800 22 13 044 DESDE EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA O 5447 8089 EN EL D.F. Y SU ÁREA METROPOLITANA.

	DATOS DEL	CONTRATANTE				
SERVICIOS AIE ADMINISTRACIO	No. DE PÓLIZA 26200-30026748	AGRUPACIÓN FAMILIA CIS 30026025				
LEIBNITZ 11 NO. 801 COL.ANZURES CIUDAD DE MEXICO C.P. 11590		R.F.C. SAA140206952	NÚMERO DE CERTIFICADO			
		MONEDA NACIONAL	No.)		
		TIPO DE DOCUMENTO INICIAL	03500 NUM. FAMILIA 30291078 CIS 30480578			
	FECHA INICIAL 1/02/2018					
PRODUCTO	FORMA DE PAGO					
SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS		ANUAL				
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		VIGENCIA DEL CERTIFICADO				
DESDE LAS 12:00 HORAS	HASTA LAS 12:00 HORAS	DESDE LAS 12:00 HOR	AS HASTA LAS 12:00 HORAS 1/02/2019		ORAS	
1/02/2018	1/02/2019	1/02/2018				

NOTA: CUANDO EN LA COLECTIVIDAD ASEGURADA EN ESTA PÓLIZA SE INCLUYA A LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEL ASEGURADO TITULAR, ÉSTE ÚLTIMO DISPONE DE UN PERIÓDO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ACONTEZCA SU MATRIMONIO O CONCUBINATO Y/O NACIMIENTO DE SU(S) HIJO(S), SEGÚN SEA EL CASO, PARA REPOSTAR DICHA SITUACIÓN AL CONTRATANTE DE LA PÓLIZA CON EL OBJETO DE QUE DICHAS PERSONAS ADQUIERAN LOS BENEFICIOS SEÑALADOS EN ESTA PÓLIZA

ASEGURADO	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	EDAD	FECHA ALTA	FECHA ANTIGÜEDAD
RICO BARRAGAN LILIANA	22/11/1978	TITULAR	39	01/02/2018	06/01/2004

*** DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS ***

CATEGORIA COBERTURA SUMA ASEGURADA

1 BASICA E INTERNACIONAL 500 UMAM 2 UMAM 10 % CTHQ* 21 VSMM 2 UMAM 10 % LIMITADA

EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER CONSIDERADO POR EL ASEGURADO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRO CERTIFICADO INDIVIDUAL EMITIDO CON ANTERIORIDAD

ESTE SEGURO QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES F-482-12 Y A LOS DOCUMENTOS ENDCARA2, LOS CUALES SE ANEXAN.

LOS ASEGURADOS PODRÁN CONSULTAR LAS CONDICIONES GENERALES Y LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DEL CONTRATANTE, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES GENERALES LAS PUEDE CONSULTAR MEDIANTE LA PÁGINA www.inbursa.com

TÉRMINO MÁXIMO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: 30 DIAS.

*CTHQ: CON TABLA DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS VSMM: VECES DE SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL D.F.

111033 SAAS CONSULTORES AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAMSI SA 1896 CV

CLAVE Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE INTERMEDIA EL SEGURO FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A,36-B, Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL (LOS) REGISTRO (S) NÚMERO CNSF-S0022-0196-2011 DE FECHA DEL 15/08/2011 Y CNSF-S0022-0197-2011 DE FECHA DEL 15/08/2011